

# EL DIARIO DE MENORCA

## Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de D. D. Orfila. de la suscripción por D. M. Mascaró. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 mas. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Del Diario de Barcelona:

## MÉJICO.

II.

El reinado de Iturbide fué de corta duración. Santa Ana, el jefe predilecto del Emperador, á quien veremos figurar en adelante en todos los acontecimientos de su patria, organizó una formidable conspiración contra su bienhechor que estalló en 1823. El Emperador se vió abandonado de todos los suyos, y tuvo que abdicar. Con la abdicación de Iturbide, Méjico se constituyó en República democrática y federativa. Un año después de su caída, el monarca desterrado desembarcaba en el territorio mexicano, creyendo poder recobrar otra vez su perdido imperio. La impaciencia y la ambición de Iturbide lo arrastraron á su perdición, pues cogido el mismo dia de su llegada por el general La Garza, gobernador de la provincia, fué entregado á un consejo de guerra y fusilado inmediatamente.

A la caída del imperio, los españoles solo poseían en Méjico el castillo de San Juan de Ulúa, situado en la rada de Veracruz, á pro de cañon de la costa. El valor de los soldados españoles, y la fidelidad de su gobernador Cuppigoi conservaron esta fortaleza hasta que combatida por un sitio de muchos meses, el hambre y las enfermedades, y habiendo perdido toda esperanza de ser socorrida, la guarnición obtuvo una capitulación honrosísima.

Dueños ya de sí mismos, los mexicanos trataron de organizarse lo más pronto posible. Nombraron un presidente provisional, y redactaron una Constitución que quedó concluida y

votada en 1824. Entonces fué menester elegir presidente con arreglo al nuevo pacto fundamental. Los generales Guadalupe Victoria, Bravo, Guerrero, Santa Ana, y Bustamante, habiendo trabajado y combatido todos durante la guerra de la independencia, se creían con igual derecho y méritos para aspirar á la presidencia y cada uno de ellos trabajó á fin de obtener para sí los sufragios. Entre tantos candidatos, la sorte favoreció al general Guadalupe Victoria que habiendo reunido mayor número de votos, fué el que abrió la serie de los presidentes en la nueva República. El 1º de enero de 1825 se reunió también el primer Congreso regularmente convocado, y la Constitución, cuyas bases principales daremos á conocer, funcionó sin el menor obstáculo.

La religión debía ser la católica, apostólica, romana. El pueblo mejicano adoptaba como forma de gobierno la república democrática, representativa y federativa. La soberanía de la nación residía en las manos de tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El poder legislativo estaba confiado á un congreso general compuesto de dos cámaras.

El sufragio era universal, pero indirecto; todos los ciudadanos que habían cumplido veinte y cinco años votaban á los electores encargados de nombrar los diputados. Dos de estos electores definitivos por cada Estado elegían el presidente.

El Senado se componía de dos individuos por cada Estado, nombrados por mayoría absoluta, por su legislatura respectiva. Este cuerpo se renovaba por mitad de dos en dos años.

El poder ejecutivo de la Confederación estaba confiado á un ciudadano que tomaba el título de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y de un vice presidente que le sustituía cuando era necesario; su nombramiento era por cuatro años.

El poder judicial era ejercido por un Tribunal supremo de justicia, por los tribunales y audiencias de distrito.

La Constitución de Méjico no podía reformarse en lo que se refería á la libertad é independencia de la nación, á su forma de gobierno, á la libertad de imprenta y á la división de los poderes supremos de la nación, como también de los poderes particulares de cada Estado. Estos tenían su gobierno y sus corporaciones particulares á corta diferencia como los Estados Unidos.

El desengaño que sufrió cada uno de los competidores del general Guadalupe Victoria al quedar excluido de la presidencia, puede considerarse como el origen de las disensiones políticas que por espacio de treinta y seis años vienen agitando de una manera tan desastrosa á la República mejicana. Desde 1825 quedaron frente á frente dos partidos que no han cesado de combatirse nunca. Estos partidos, de los cuales uno se llamó Escocés y el otro Yorkino, tomaron los nombres de la francmasonería; el primero para designar la logia escocesa y el otro la logia de York. Estos partidos han cambiado de nombre, llamándose hoy conservador ó monárquico el primero, y democrático, puro ó constitucional el segundo.

En 1828, con motivo de la elección de nuevo presidente, el partido monárquico presentó por candidato al

ministro de la Guerra Gomez Pedraza, y el democrático propuso al general Guerrero. El primero fué elegido presidente; pero á pesar de la mayoría de votos, el partido democrático promovió una escandalosa asonada que terminó con el destierro de Gomez Pedraza, el saqueo de la capital y la expulsión de los españoles.

A mediados de 1829, el gobierno de Madrid creyó que, atendido el desconcierto que reinaba en Méjico, había llegado el momento oportuno de reconquistar y hacer volver á su deber á la emancipada colonia. El dia 5 de julio salió de la Habana la expedición española mandada por el brigadier Barradas, cuyas fuerzas ascendían á unos 5,000 hombres. El gobierno de Madrid se había hecho demasiadas ilusiones respecto al estado de aquel país, pues creyó que al presentarse los españoles en el territorio mejicano una gran parte de los habitantes desengañados volarian bajo la bandera de su antigua metrópoli. Abandonados y diezmados sus batallones por el clima y el hambre, el cuerpo expedicionario español capituló y entregó sus armas. Esta fué la última tentativa que hizo España para recobrar su perdida colonia.

Guerrero se sostuvo por espacio de un año con mucha dificultad en su usurpado puesto á causa del abandono de los generales Santa Ana y Victoria.

El general Bustamante mandaba el ejército de reserva y se proounció contra Guerrero, quien el mismo dia que cumplía un año que había sido elevado á la presidencia por una injustificable revolución, tuvo que fugarse de Méjico. Puso precio á la cabeza de Guerrero al saberse que se había retirado al Sur; entregado por un italiano, el ex-presidente fue juzgado por un consejo de guerra y fusilado. Hé aquí como pereció uno de los mas ilustres campeones de la independencia mejicana. Bustamante, en su calidad de vice-presidente, se encargó de la dirección de los negocios durante la ausencia del presidente legítimo Pedraza. Bustamante quiso conservar el mando que ejercía de una manera absoluta, pero, derribado por Santa Ana, tuvo que ceder su puesto á Pedraza cuyos poderes estaban próximos á espirar. Al retirarse el presidente, Santa Ana trabajó para reemplazarlo, y fué elegido en 1833.

Santa Ana solo era liberal en la apariencia, pues este general, mas que ningun otro, aspiraba á ejercer el poder absoluto. Si Santa Ana no llevó á cabo los proyectos que concibiera respecto á su país, fué porque quiso antes alcanzar gloria yendo en persona á combatir la sublevación que estallara en Tejas. Batido y hecho prisionero por los enemigos en la llanura de San Jacinto, Santa Ana fué sustituido por Bustamante, que lo, habiendo regresado de Francia á donde se retiró, volvió á encargarse del mando de la República.

En 1838 una desavenencia suscitada entre Francia y Méjico tomó un giro amenazador. En el saqueo de la capital fueron invadidos por el populo algunos almacenes franceses; tanto en la ciudad de Méjico como en otros puntos sufrieron mucho los extranjeros, y especialmente los españoles. Las reclamaciones de la Francia, las de España y demás naciones ofendidas quedaron sin satisfaccion. A principios de dicho año el ministro de Francia presentó un *ultimatum* pidiendo el castigo de los culpables y de sus cómplices y una indemnización pecuniaria por los perjuicios ocasionados á sus súbditos. La Francia pedia además otras ventajas comerciales. A laexpiration del plazo fijado en este *ultimatum* una escuadra francesa bloqueó los puertos de Méjico; al poco tiempo se presentó en la rada de Veracruz el contra-almirante Baudin con un segundo *ultimatum*.

La primera conferencia del contra-almirante francés con los comisionados mejicanos no dió resultado alguno; rompiéronse las hostilidades el 27 de noviembre, y los franceses se apoderaron del castillo de San Juan de Ulúa. Despues de la rendicion del castillo, el gobernador de Veracruz se comprometió á evacuar la ciudad; sin embargo Bustamante no quiso ratificar aquella capitulacion y declaró la guerra á la Francia.

Santa Ana había llegado á tiempo de su prisión en los Estados Unidos para poder tomar una parte activa en la defensa de Veracruz. Grave mente herido, este general sufrió la amputación de una pierna. La posición de los sitiados era muy desventajosa, y el 9 de marzo de 1839 se firmó un tratado de paz entre Méjico y la Francia.

En tanto que estos acontecimientos

los esteriores absorvian la atención del gobieno mejicano, estallaban en el interior nuevas revoluciones. Los Estados de Yucatan y Tabasco intentaron sacudir el yugo de la federacion. En julio de 1840 ocurrió en Méjico un motín sangriento; los revolucionarios y las tropas del gobierno se batieron algunos días por las calles de la capital. Bustamante se vió obligado á hacer grandes concesiones al partido democrático. Santa Ana volvió otra vez al poder, y durante esta segunda dictadura el gobierno de los Estados Unidos, por un frívolo pretesto de territorio y abusando de su fuerza, declaró la guerra á la República de Méjico. Despues de dos años de lucha en la cual los norte-americanos se habían apoderado de varios puertos y parte del territorio enemigo, inclosa la capital, las dos naciones hicieron la paz (1846). Los Estados Unidos, mediante una indemnización de 15 millones de doros, obtuvieron la Alta California y Nuevo Méjico, que eran las dos provincias que por entonces codiciaban.

Despues de esta fecha D. Mariano Paredes y D. Joaquin Herrera ocuparon sucesivamente la presidencia, que mas tarde desempeñó el general Arista.

En 1850 volvió al poder D. Joaquin Herrera y desplegó una laudable energía para hacer entrar el país en la vía de las reformas y de las mejoras materiales. La Constitucion mejicana se consideraba por todos como defectuosa; era una copia de la de los Estados Unidos que se implantó en Méjico sin atender á la diferencia que existia entre el carácter y costumbres de ambas naciones. Herrera entró resueltamente en esta senda que debía conducir al país á un estado de prosperidad, y podía intentarlo con mayores esperanzas de éxito, puesto que el infatigable perturbador Santa Ana había tenido que emigrar y retirarse á la Jamaica.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia:  
Ha llegado á Cadiz procedente de Valencia el místico Pepito conduciendo mil quinientos fusiles que deben ser trasportados á Filipinas con destino al ejército de aquellas islas.

— Las lanchas pescadoras del Gáuñal (Valencia), han conducido á tier-

hace tres días, un pescado de un tamaño extraordinario y de una forma extraña, y desconocida para los mismos pescadores, los cuales lo exhiben por un precio módico.

— El presidente ó jefe de la república de Andorra ha muerto hace pocos días, según dice un diario barcelonés. El pequeño estado había procedido á la elección del que ha de susituir al fallecido.

— Segun las estadísticas oficiales la mitad de los derechos de aduanas de todos los puertos de Marruecos asciende á 162,000 libras esterlinas al año. Esta suma se espera que se elevará en los años sucesivos á 200,000 ó sean 20,000,000 de rs. próximamente, con las exportaciones de cereales. Las importaciones de Marruecos ascienden á 96,764 libras esterlinas que al 10 p. 100 producen 91,676. Las exportaciones suben á 924,912 libras esterlinas y pagan á razón de 25 por 100, lo cual da 231,228. Los derechos de las exportaciones de trigo y cebada producen 100,000 libras esterlinas.

— Ahora que nuestra escuadra se presentará pronto en las aguas de Veracruz, creemos oportuno trascribir a continuación el cuadro estadístico de lo recaudado durante un quinquenio en dicho puerto por derechos de importación y exportación, á fin de que nuestros lectores puedan formar una idea aproximada de los productos de que podríamos disponer como garantía del pago de nuestra deuda reconocida en el tratado de Madrid.

*Importación.*—Total de valores en 1856, 7,720,582; en 1857, 11,224,415; en 1858, 10,053,569; en 1859, 14,029,220; en 1860, 15,193,278.—Total, 66,201,064.

*Exportación.*—Total de valores en 1856, 0,942,988; en 1857, 14,383,765; en 1858, 2,715,576; en 1859, 5,856,310; en 1860, 6,887,633.—Total, 125,786,272.

*Derechos de importación y exportación.*

*Exportación.*—En 1856, 4,789,929-47; en 1857, 3,111,122-46; en 1858, reales 2,62-45, en 1859, 3,493,619-41, en 1860, 3,164,193-37.—Total, 16,815,127.—Año común, 3,363,025-43.

*Importación.*—En 1856, 243,035-75; en 1857, 374,383-24; en 1858, 100,616-89; en 1859, 172,957-03; en 1860, 276,689.—Total, 1,467,084-65.—Año común, 33,416-83.

De estos estados se deduce que el total de derechos de que podría disponer en un año regular el gobierno español, para pago por la entrada y salida con la intervención aduanera, im-

portaría por importación y exportación, la cifra de 3.363,025-43 pesos fuertes.

— Los periódicos piemonteses napolitanos vienen llenos de noticias relativas á la insurrección, que prueban los progresos que esta va haciendo. Por todas partes aparecen nuevas y fuertes partidas y destrozadas á las fuerzas piemontesas que les hacen frente.

— Los despojos cogidos al enemigo en China por la división expedicionaria del general Montauban, van á ser distribuidos entre los militares vivos, que tomaron parte en aquella gloriosa campaña, y entre las familias de los que murieron en el campo de batalla, ó fueron traídamente asesinados. — Se ocupa de la repartición una comisión presidida por el general Joumain. — Se asegura que se ha señalado la cantidad de 500,000 francos á la familia del sub-intendente Dubot, que pereció traídamente.

— El buque de marina francesa *Infernale* que se quemó en Valparaíso, era un transporte de vela de 800 toneladas. Tenía a bordo pólvora y carbón para el servicio de la división naval francesa, y el fuego se prendió por efecto de una combustión instantánea producida por la fermentación del carbón mineral.

— El sáh de Persia ha concluido la organización de su ejército empezada en 1858. El ejército consta de 70 batallones de infantería de 1,000 hombres cada uno, mas de 3,000 artilleros, 500 ingenieros y 5,000 caballos. Estas tropas están bien armadas y uniformadas. Su uniforme se asemeja mucho al de las tropas francesas y todos los fusiles son de pistón.

#### MAHON 7 DE DICIEMBRE.

##### Efemérides.

1476.

Entra en Barcelona la infanta D.ª Juana, reina de Nápoles.

1640.

Sale de Tarragona con el objeto de emprender la campaña, el ejército castellano destinado por Felipe IV para someter á Cataluña levantada contra el conde duque de Olivares.

1741.

Isabel Petrona es proclamada emperatriz de Rusia.

##### Recuerdos de Menorca.

1781.

Los sitiados forman una nueva batería junto al fuerte *El Crain*, delante del reducto del N. E.

Un telegramma recibido de Palma nos anuncia que el vapor *Menorca*, remolcando el *Mahón* ha llegado sin novedad á Alcudia, de donde el fuerte Norte que reina no le permite continuar su viaje.

El *Mahón* viene sin máquina, para cambiar en el Varadero de este puerto algunas de las planchas de sus fondos, que sirven de asiento á las calderas, las cuales dejó en Barcelona para su renovación.

Nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la isla de Menorca durante el mes de noviembre último.

	Nacims.	Defuns.	Matrims.
Mahon.....	29	33	10
Villa Carlos.....	10	6	1
San Luis.....	4	8	2
Ciudadela.....	28	14	5
Alayor.....	18	11	6
Mercadal, Forcall y San Juan.....	5	6	4
Ferreries.....	5	6	"
San Cristóbal.....	8	"	"
	107	84	26

Dice *El Telégrafo*:

Según los diarios de aquella ciudad, debe hallarse en Valencia el Exmo. señor general don José Herrera y García, quien padece que está comisionado por el gobierno con objeto de examinar las fortificaciones del Mediterráneo.

Sagun dice un periódico, la industria va á adquirir una sustancia de uso universal y destinada á producir efectos utilísimos. Sabido es que los caracoles grandes tienen á la extremidad del cuerpo una vejigilla blanquecina llena de una sustancia espesa y gelatinosa. Si después de haberla extraído del cuerpo del animal se aplica á los bordes de dos fragmentos de porcelana ó otros cuerpos duros, apretándolos fuertemente el uno contra el otro, adquieren una adherencia tal, que se romperán antes que desunirse. Es preciso dejar á esta cola tiempo para secarse.

Un químico francés ha hallado el medio de hacer incombustibles las muselinas, los encajes, los tulles y demás telas ligeras. Basta, dice, para hacer estas telas incombustibles, mezclar con el almidón con que se les aderezá la mitad de su peso de carbonato de cal (tiza,) haciéndose el planchado en la forma ordinaria. Esta mezcla de tiza con el almidón no perjudica en nada la apariencia, ni la calidad, ni la blancura de la tela.

## CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de las Religiosas Concepcionistas esta tarde á las 5 se cantarán Completas solemnes en honor de su Ilustre Patrona y titular en el misterio de su Inmaculada Concepción. En la de San Francisco tendrá lugar la misma solemnidad.

Mañana á las 10 habrá oficio solemne y sermon, en la primera predicará D. Miguel Sintes, Pbro. y en la segunda D. Francisco Orfila Pbro., por la tarde vísperas solemnes y conciendas se dará principio á un devoto y solemne octavario.

## SANTO DE MAÑANA.

La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 7 ms.—Pónese á las 4 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. 13 ms. de la M.—Se pone á las 10 h. y 40 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA  
del 6 de diciembre de 1861.

## Servicio para el 7.

Gefe de dia: D. Angel Cos Gayon y Pons, coronel del regimiento infantería de Granada n.º 34.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## SALIDAS.

Para Palma tartana esp. V. del Amparo, de 33 t., pat. José Martí, con 6 trip., 10 pas. y lastre.

Para Arenys laud esp. V. del Carmen, de 25 t., pat. Antonio Bomby, con 5 trip. habas y otros efectos.

## AVISOS OFICIALES.

D. Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER: Que por comisión de este Juzgado se procederá en la audiencia del de paz de Ciudadela el dia 23 de diciembre próximo á las once de la mañana, á la subasta y remate siendo la postura competente, de una Huerta con todas sus pertenencias, sita en la contramuralla de dicha ciudad embargada á instancia de D. Bernardo Carreras á la herencia del Dr. D. Martin Cursach en los autos ejecutivos entre ellos pendientes sobre pago de maravedis. El pliego de condiciones que ha sido rectificado estará de manifiesto en poder del pregonero de dicha población. Dado en Mahón á veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Esno.

D. Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER: Que por comisión de este Juzgado se procederá en la audiencia del de paz de Ciudadela el dia 20 de diciembre próximo a las once de la mañana, á la subasta y remate siendo la postura competente, de la estancia de Son Oleo con todas sus pertenencias junto con los cercados denominados Las Floridas, sito todo en el término de dicha ciudad, perteneciente á la herencia de don Francisco Oleo y Quadrado. El pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del pregonero de dicha población. Dado en Mahón á 29 de noviembre de 1861.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Juan Pons Escribano.

quién desea vender una frasquera á la moderna, con sus correspondientes frascos y copas de cristal.

## AL BUEN GUSTO.

En la bollería de Joaquín Lucena calle del Castillo n.º 120, se acaba de recibir de la fábrica mecánica de Badalona, un surtido de varias clases de galletitas finas y dulces para postres, todo de exquisito gusto y con aroma, los que se hallarán á los precios siguientes:

Una lata de mantequilla de 2 $\frac{1}{2}$ ft	13 rs.
Una id. de leche	de id.
Una id. de limón	de id.
Una id. de soda	de id.
Una id. de canela	de id.
Una id. de almendra	de id.
Biscochos	de id.
Biscochos de la Reina	de id.
Americanas á 32 cuartos la libra,	y varias
	clases sueltas á diferentes precios.

## ANUNCIOS.

Hoy sábado 7 del corriente á las doce del dia se rematará en la plaza de la Constitución, si la postura es admisible la casa n.º 93 de la calle del Castillo propia de Agueda Hernández. Van comprendidos en la venta todos los terrenos que posee esta última desde el dorso de dicha casa hasta la calle vieja del Castillo. Las condiciones obran en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

CONFITERÍA  
LA NACION ESPAÑOLA.  
CALLE ARRÁVALA N.º 7.

En dicha confitería se están confeccionando actualmente y en grandes cantidades, una gran variedad de pastas y turrones de lo superior, para las fiestas de Navidad, y el dueño de dicho establecimiento se lisonjea de poder presentar á sus numerosos favorecedores, los turrones de Vainilla, de Alicante, de Gijona y de avellana: y una linda variedad de grajeas.

Confites de pistachos, de vainilla, de crema, de nieve, de avellana y de rosas. Prelinas á la duquesa. Bombones de licor y dátiles.

Dicho dueño, recién llegado de París, Marsella y Barcelona, puede presentar también á sus favorecedores un elegante surtido de cajitas de lujo de última moda y á precios cómodos.

En esta imprenta informarán de

Se vende un caballo andaluz de excelentes cualidades, de seis años de edad y cuatro dedos sobre la marca: en esta imprenta informarán.

Se darán las gracias y una gratificación á la persona que entregue en esta imprenta un abanico de marfil que se extravió uno de los días del mes pasado.

## Para ALICANTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot español Rita, capitán D. Matías Riudavets.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

## TEATRO.

Segunda veintena.  
Gran función 12 de abono para el domingo 8 de diciembre.

1.º Sinfonia.  
2.º El magnífico y aplaudido dr. en cuatro actos y un prólogo, original M. Bouchardi, titulado:

## LA HERMANA DEL CARRETERO.

3º Las Macarenas, cuadro bailable del género español, por el cuerpo coreográfico.

4.º El chistoso fin de fiesta cuyo título es FUERA!! Entrada 2 rs.—Media 1 rl.—A las 7.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva, núm. 21.